

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA"
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil trece, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy, Ave. Francisco Boloña No. 517 entre la calle cuarta y calle quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías., preside la sesión, el titular, señor Gabriel Alejandro Navas Vinelli, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Víctor Mielles Rivera. El Presidente, solicita que por secretaría, se sirva a realizar la lista de asistente; la misma que transcribe; accionistas: señora Lyuba Giangrande Maino de Navas propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y señor Gabriel Alejandro Navas Vinelli propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un capital social accionarial de 1,000 Mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la compañía, sobre el mismo ejercicio económico que debe presentar el Presidente. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, así como, los resultados de dichos ejercicios. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto el informe del Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, el cual es leído por el secretario, la Junta General, una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, aprueban dicho Informe. Se conoce el segundo punto del orden del día; El informe anual del Presidente de la compañía, acerca del estado o situación de la misma, respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberar al respecto aprueban tales balances y

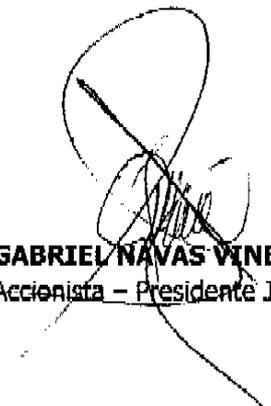


cuentas. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Gabriel Navas Vinelli, quien propone que se designe como Comisario a la Ing. Rosa Elvira Mosquera Insuasti, lo que es aprobado por unanimidad.

Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes levantando la sesión a las catorce horas treinta del mismo día.



LYUBA GIAGRANDE MAINO DE NAVAS
Accionista



GABRIEL NAVAS VINELLI
Accionista - Presidente Junta



VICTOR MUELLES RIVERA
Secretario Ad-Hoc